

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT: 900.711.100 - 4
INFORMACIÓN GENERAL A LA COMUNIDAD

PARA TRÁMITE DE SOLICITUD DE PERMANENCIA AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

SAVE THE CHILDREN es la organización líder en defensa de los derechos de la infancia en todo el mundo. Trabajamos en más de 120 países salvando vidas, proporcionando seguridad y protección a los niños y niñas y defendiendo sus derechos.

Trabajamos en conjunto con nuestros socios, para impulsar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y niñas, con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

SAVE THE CHILDREN está presente en Colombia desde hace más de 25 años; centra sus esfuerzos en defender los derechos de la niñez. Su programa desarrolla diversas acciones en los temas de educación, protección, políticas públicas para la niñez, seguridad alimentaria y medios de vida. Estas acciones también las desarrolla durante las emergencias, implementando medidas de protección a la niñez por desastres naturales o situaciones derivadas de los conflictos. Se esfuerza en construir o fortalecer la capacidad de las comunidades en la prevención, preparación de emergencias, gestión del riesgo, especialmente en los espacios donde viven o se concentran los niños y niñas como centros de desarrollo infantil, escuelas y espacios comunitarios amigables para la niñez. Participa en escenarios de coordinación nacional de la atención en emergencias, para así garantizar el enfoque de la niñez en estas situaciones.

De acuerdo a esta normatividad, SAVE THE CHILDREN COLOMBIA, hace pública su información general, con la finalidad de que la sociedad conozca sus operaciones y sus proyectos en bien de los niños, a la vez que expone con transparencia sus operaciones, el origen de sus recursos, sus resultados e información financiera y los nombres de su equipo directivo, mismo este que se encarga de mantener a SAVE THE CHILDREN COLOMBIA como una Fundación líder en defensa de los derechos de la infancia en Colombia.

INFORMACIÓN GENERAL
DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT	900.711.100 -4
DOMICILIO	Calle 78 N°9-57 Piso 12 Bogotá Colombia



La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA tiene su domicilio en la ciudad de Santafé Bogotá, pero podría establecer seccionales en donde lo estime conveniente, con el fin de contribuir al desarrollo de las diferentes regiones del país.

I. LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, que como tal se rige por el derecho privado, la constitución política Nacional, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, decreto 427 de 1996 y además normas legales vigentes, de utilidad común, vigilada con lo dispuesto en las normas de Ley vigentes. Tiene personería jurídica creada mediante el acta No. 001 del 02 de febrero de 2014, la cual fue registrada en la respectiva Cámara de Comercio con matrícula No. S0046070 del 4 de marzo de 2014. La FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA es una entidad que se encarga de Fomentar los derechos humanos de los niños, prevenir o reducir la pobreza, las dificultades financieras y el sufrimiento de los niños; preservar la vida y promover la salud y el bienestar infantiles, incluyendo protección de los niños que hayan sufrido daño o cuyas vidas y seguridad encuentran en peligro; Impulsar el desarrollo y educación infantil; a través de propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales con fines y objetivos comunes a la fundación, éstas actividades se realizan sin ánimo de lucro. Al ser una asociación no gubernamental sin ánimo de lucro de acuerdo con las leyes y la constitución de Colombia, se acoge a la normatividad y políticas que Gobierno Nacional establezca en relación con el desarrollo de su actividad como entidad sin ánimo de lucro, así mismo se rige por los lineamientos establecidos en sus estatutos y reglamentos. La Fundación se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia por parte de la Alcaldía de Bogotá.

2. EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

AÑO	DESTINACION	PERIODO DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO
2025	Apropiación de excedentes que apalanquen recursos para desarrollar proyectos alineados con nuestro objetivo misional.	2026-2029	359.680.461
TOTAL PESOS COLOMBIANOS			\$ 359.680.461



3. NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Liévano Álzate María Mercedes	52.509.572	Directora Ejecutiva
Pico Bernal Pedro Rafael	80.083.235	Director Asociado Talento humano y Legal
Cortes Cleves Felipe	79.939.940	Director nacional de incidencias, comunicaciones y campañas
Carrera Peña Annabell	52.010.004	Directora Financiera y Administrativa
Urdaneta Silva Maria Verónica	52.816.171	Directora de Operaciones
Posada López Carolina	52.804.268	Directora de Calidad e Impacto del Desarrollo de Programas (PQI)
Martinez Ortiz Jorge Enrique	1.022.951.526	Deputy de Contabilidad
Brito Martinez Nolan Samir	1.118.818.298	Senior TE Wash y Cambio climático
Pardo Rincon Yudi Lizeth	1.024.518.464	Gerente de Proyecto
Pabon López Jeremias	1.116.497.931	Gerente IMERA
Puentes Torres Kathysca	1.065.635.452	Gerente Jurídico
Osorio Mondragón Yudy Julieta	36.302.532	Gerente de Control Interno & Compliance
Moreno Dussan Maria Catalina	1.020.770.726	Gerente de Incidencia, Comunicaciones y Participación
Guillen Yépez Erika Patricia	49.716.743	Gerente de Oficina de Terreno Guajira
Tamara Núñez Daniel Heriberto	1.093.776.784	Gerente de oficina de Terreno Arauca
Cañon Avila Sharon Andrea	1.010.199.336	Gerente de Planeación Financiera
Benitez Grajales Lida Constanza	66.850.561	Gerente de Oficina de Terreno Buenaventura
Cortes Álvarez Julián Leonardo	1.032.356.587	Gerente de Proyecto Echo
Rojas Moreno Esteban	1.018.429.543	Gerente de Oficina de Terreno Buenaventura
Peñaloza Avila Víctor Alfonso	77.095.745	Gerente de Cadena de Suministros
Agudelo Correa Natalia Carolina	1.071.165.452	Senior TE de Salud y Nutrición
Gonzalez Cepero Paola	52.898.113	Senior Technical Expert
Sáenz Muñoz Lisbeth Marcela	52.960.833	Senior TE de Educacion
Romero Echeverri Sebastián	1.018.416.943	Senior TE Medios de Vida y Transferencias Monetarias
García Brito Cristina	391126	Miembro Junta directiva
Mora Suarez Hernan Juan Carlos	1.016.022.384	Revisor Fiscal



4. EL MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

AÑO 2020	PAGOS SALARIALES
TOTAL	\$ 3.776.671.528

5. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES

La entidad fundadora es **Save the Children International SCI** identificada con NIT: **900.537.723** representada legalmente por Liévano Alzate Maria Mercedes, identificado con cedula de ciudadanía No **52.509.572**

6. PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

El patrimonio contable de la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA** estaba estimado en \$ **2.022.558.549**

7. INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Respetados Miembros de la Asamblea,

Me dirijo a ustedes mediante el presente Informe de Gestión 2025, asumiendo mi rol como Directora Ejecutiva de Save The Children Colombia. Desde que asumí esta responsabilidad, he ejercido mis funciones con un alto nivel de compromiso institucional y enfoque estratégico, asegurando la continuidad y el fortalecimiento del trabajo que la organización ha desarrollado históricamente en favor de la niñez, en un contexto caracterizado por crecientes desafíos y mayores exigencias para el cumplimiento de nuestra misión.

En 2025, la situación humanitaria en Colombia se desarrolló en un entorno de alta complejidad, determinado por la convergencia de múltiples factores como la intensificación del conflicto armado, el impacto de los desastres naturales, las restricciones a la movilidad y el incremento de los desplazamientos masivos. A este escenario se sumó la suspensión y revisión de la ayuda exterior, lo que afectó de manera directa la sostenibilidad de los programas humanitarios y se tradujo en el cierre de proyectos, la reducción de equipos de trabajo y en una menor cobertura territorial por parte de organizaciones nacionales e internacionales.

De acuerdo con el Informe de Situación Humanitaria 2025 de OCHA, más de un millón de personas se vieron afectadas por confinamientos y restricciones a la movilidad, cifra que triplicó la registrada en 2024. Estas dinámicas fueron consecuencia de los diferentes paros armados y las dinámicas de control territorial por parte de los Grupos Armados No Estatales (GANEs), los cuales limitaron no solo el tránsito de la población, sino también el acceso a bienes y servicios esenciales.



En este mismo contexto se documentaron al menos 180 incidentes contra organizaciones humanitarias y misiones médicas, lo que redujo de manera significativa las posibilidades de acceso y atención a las poblaciones más vulnerables.

En materia de desplazamiento, el país registró la cifra más alta por desplazamientos masivos en los últimos 18 años. Más de 88.100 personas fueron forzadas abandonar sus territorios, representando un incremento del 64% en comparación al 2024. Del mismo modo, las emergencias asociadas a fenómenos naturales continuaron en ascenso; hasta octubre de 2025 más de 918.000 personas resultaron afectadas por la temporada de lluvias, con inundaciones, vendavales, deslizamientos y crecientes súbitas como principales detonantes.

Estas afectaciones no son aisladas a la niñez. Según cifras de la COALICO, al menos 362.243 niñas, niños y adolescentes se vieron afectados en 125 eventos relacionados con el conflicto armado, principalmente por restricciones en el acceso a bienes y servicios básicos, desplazamientos forzados y vulneraciones a su libertad personal. En la misma línea, OCHA reportó múltiples impactos sobre la niñez, entre ellos la suspensión de clases como consecuencia de confinamientos y desplazamientos, así como lesiones graves ocasionadas por la activación de artefactos explosivos y los enfrentamientos entre Grupos Armados No Estatales (GANES), evidenciando así la persistencia de entornos inseguros y una fragilidad en los mecanismos de protección.

Como parte de esta coyuntura, según la Defensoría del Pueblo, entre enero y diciembre de 2025, se registraron 257 casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, 62% corresponden a niños y adolescentes y el 38% a niñas y adolescentes, confirmando la gravedad de las vulneraciones a sus derechos fundamentales.

Este panorama para la niñez se vive con preocupación a nivel global. De acuerdo con UNICEF, más de 200 millones de niñas y niños requerirán asistencia humanitaria en 2026, como resultado de la intensificación y la prolongación de los conflictos armados, los efectos de los desastres climáticos y la limitada disponibilidad de recursos financieros. En este contexto, la Reunión Anual 2025 de la Alianza para la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria (CPHA), identificó desafíos que condicionan la capacidad de respuesta del sector: la ampliación de la brecha entre necesidades y financiación, las restricciones de acceso en escenarios de violencia, el riesgo de que la protección infantil pierda centralidad frente a intervenciones orientadas exclusivamente a la supervivencia y las capacidades desiguales de los actores locales para asumir un rol de liderazgo sin contar con recursos directos y flexibles.

A este panorama se suma una capacidad limitada del Estado para garantizar la protección de la población civil, particularmente en territorios bajo control de actores armados. El incremento del desplazamiento forzado y del reclutamiento infantil evidencia debilidades en las estrategias de prevención y mitigación de riesgos. Si bien la apuesta por la política de Paz Total del gobierno y la activación de mecanismos como declaratorias de estado de emergencia, despliegues de fuerza pública y provisión de asistencia humanitaria en zonas críticas constituyeron esfuerzos para contener la violencia y atender emergencias.



Continuaron registrándose casos de reclutamiento, interrupciones en la trayectoria educativa, exposición a artefactos explosivos y afectaciones psicosociales derivadas del conflicto. Las restricciones fiscales, como la reactivación del Impuesto de Timbre, el incremento de la UVT, la entrada en vigor de la reforma pensional y el incremento del salario mínimo, y la disminución de la cooperación internacional, además, limitaron el fortalecimiento de los sistemas territoriales de protección y de las intervenciones preventivas. En consecuencia, la respuesta institucional mantuvo un enfoque con limitaciones en su capacidad de implementación territorial y en la consolidación de entornos seguros y sostenibles para la niñez en las regiones más afectadas.

De igual forma, persiste el aumento de los indicadores humanitarios, la percepción social de inseguridad, la fragmentación en la implementación de la política de paz y cuestionamientos en la gestión del plan de gobierno, lo que refleja una brecha entre el diseño de las políticas y su capacidad de transformación estructural.

A pesar de este contexto, Save the Children logró sostener su operación y presencia territorial. En municipios como Maicao, donde de 28 organizaciones humanitarias únicamente tres pudieron continuar sus actividades, nuestra organización mantuvo su intervención activa; esta misma tendencia de reducción operativa se evidenció en otras regiones del país. En medio de restricciones financieras y de acceso, Save the Children reafirmó su compromiso con la niñez, garantizando la continuidad de acciones orientadas a la protección integral, la defensa de derechos y el fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de niñas, niños, adolescentes y sus familias, incluso en los territorios con mayores niveles de afectación.

Gracias al trabajo articulado de un equipo conformado por 409 profesionales, Save the Children Colombia logró sostener su capacidad operativa y garantizar la continuidad de sus intervenciones en los territorios más afectados. Si bien la organización enfrentó una disminución de recursos que obligó a realizar un recorte significativo en la estructura del equipo durante el mes de febrero, fue posible estabilizar la planta de colaboradores y mantener el compromiso institucional con la garantía de los derechos de la niñez.

Asimismo, Save the Children Colombia logró responder de manera efectiva a necesidades esenciales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias. Esta labor permitió promover la inclusión, reducir brechas de inequidad y favorecer su desarrollo integral. Asimismo, fortalecimos entornos protectores y generamos espacios seguros de participación, amplificando sus voces.

Gracias también al apoyo de nuestros aliados estratégicos, los miembros de Save the Children, los donantes y la sociedad civil, tanto internacional como nacional, que acompañan nuestra labor en Colombia, gracias a todos ustedes logramos generar un impacto significativo en la vida de 506.954 niñas, niños y adolescentes, alcanzando 1.100.938 beneficiarios directos e indirectos. Este esfuerzo colectivo refuerza un mensaje claro: el momento de invertir en la niñez es ahora. Las niñas y los niños deben ver garantizados sus derechos, ejercer plenamente su ciudadanía y participar activamente en la construcción del país al que pertenecen: Colombia.



A continuación, (1) Las oportunidades generadas por Save the Children a lo largo del 2025, (2) Ingresos, subsidios y aportes recibidos, (3) El estado de avance de la Estrategia País, (4) Los resultados de las respuestas humanitarias en 2025, (5) La visibilidad y manejo de imagen e incidencia pública a nivel nacional, departamental y local, (6) La protección de datos y propiedad industrial y (7) Los retos de la organización para el 2026.

1. Oportunidades generadas por Save The Children en 2025:

Durante 2025 se implementaron 39 proyectos, de los cuales 18 correspondieron a nuevas propuestas aprobadas durante el año. Estas iniciativas se organizaron en dos líneas programáticas: desarrollo y acción humanitaria. En la primera categoría, desarrollo, se gestionaron 15 propuestas, de las cuales 8 fueron aprobadas en 2025. Por su parte, en el componente humanitario se registraron 24 propuestas, con 10 aprobaciones durante el año. Estas iniciativas reflejan el fortalecimiento de la capacidad de la organización para responder tanto a necesidades estructurales de desarrollo como a contextos de emergencia humanitaria.

Es importante señalar que cuatro awards (identificados en color gris) tuvieron terminación anticipada por parte del Gobierno de los Estados Unidos (USG), lo que implica que el valor registrado en AMS no corresponde al monto efectivamente ejecutado. Esta situación se produjo en el contexto de la disminución de la financiación derivada de los cambios implementados por el Gobierno de Estados Unidos en materia de cooperación, lo que generó un impacto de 5,3 millones de dólares para Save the Children Colombia, afectando principalmente las intervenciones en el componente de protección.

A continuación, se detallan los proyectos implementados y ejecutados en 2025:

Nombre	Donante	País	Tipo	Valor	Sector	Lugar de implementación
COL_GIK FILTROS AGUALOGIC 2024	Agualogic SAS	Colombia	Humanitarian	\$ 2.350	Health & nutrition	Arauca, Tame, Arauquita, Arauca Buenaventura, Valle del Cauca
COL_GIK ADIDAS 2024	Adidas AG	Colombia	Humanitarian	\$ 15.062	Child protection	La Guajira, Arauca, Valle del Cauca y Bogotá
COL_GIK ACNUR emergencia 2024	UNHCR - United Nations High Commissioner for Refugees	Colombia	Humanitarian	\$ 7.407	Child protection	Riohacha, Manaure, Maicao, Uribia, La Guajira



Nombre	Donante	País	Tipo	Valor	Sector	Lugar de implementación
COL_ECHO_HIP_2024	ECHO - European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (European Commission)	Spain	Humanitarian	\$ 1.078.744	Education	Arauca, Saravena y Arauquita, (Arauca); y Tumaco (Nariño) Los socios implementarán en: Buenos Aires, Caloto, Corinto, Santander de Quilichao y Suarez (Cauca) y Buenaventura (Valle del Cauca)
COL 2024 BHA MPCA+	Mercy_Corps	United States	Humanitarian	\$ 4.496.609	Child poverty	La Guajira: municipios de Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia, Fonseca, San Juan, Hato Nuevo, Barrancas, Dibulla, Urumita, Villa Nueva, El Molino
COL 2024 BPRM Protection and Livelihoods (Y2)	BPRM - US Bureau of Population Refugees Migration	United States	Humanitarian	\$ 4.035.260	Child poverty, Child protection	La Guajira, Maicao y Riohacha; Valle del Cauca, Cali y Palmira; Arauca, Arauca; Nariño, Ipiales y Tumaco Bogotá DC
COL 2023 BHA Addressing Violence in/around Schools	Bureau for Humanitarian Assistance	United States	Humanitarian	\$ 140.710	Child protection	Buenaventura, Valle del Cauca
COL 2024 Transformational Anonymous Donor (TAD) Nutrition, Health and Education	The Chicago Community Trust	United States	Humanitarian	\$ 4.860.000	Child poverty, Education, Health & nutrition	Arauca; Buenaventura, Valle del Cauca; Maicao y Uribia, La Guajira y Tumaco, Nariño
COL 2024 WASH_Alejandro Fernandez	SC US individual donors	United States	Humanitarian	\$ 279.958	Health & nutrition	La Guajira, Riohacha Arauca, Arauca, Arauquita, Saravena y Tame Nariño, Tumaco Valle del Cauca, Buenaventura



Nombre	Donante	País	Tipo	Valor	Sector	Lugar de implementación
COL/GLO 2024 BPRM PRISM	BPRM - US Bureau of Population Refugees Migration	United States	Humanitarian	\$ 70.170	Child protection	Arauca y Bogotá
COL_Programa Multianual Conjunto proteccion ACNUR 2024	UNHCR - United Nations High Commissioner for Refugees	SCI Directly Received	Humanitarian	\$ 2.916.032	Child Protection, Child rights governance	Putumayo, Cauca, Nariño, Antioquia, Chocó, Atlántico, Magdalena, Bolívar, César, Arauca, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca, Guajira, Bogotá, Cundinamarca, Vichada y Guanía
COL_MINVIVIENDA WASH Guajira 2024	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Colombia	SCI Directly Received	Humanitarian	\$ 1.025.383	Health & nutrition	Riohacha y Manaure, La Guajira.
COL HF - Emergency care for floods and conflict in Colombia	Member pooled funding	Pooled Funds - Humanitarian	Humanitarian	\$ 100.000	Child protection	Guapi, Cauca y Riosucio, Chocó
COL_GIK LAB SAN JORGE	Laboratorio San Jorge S.A.S	Colombia	Humanitarian	\$ 552	Health & nutrition	Albania, Riohacha, Manaure, Fonseca, Barrancas, La Guajira Arauca, Saravena y Tame, Arauca Buenaventura, Valle del Cauca
SC_COL GIK Kenvue Colombia 2025	Kenvue	Colombia	Humanitarian	\$ 5.028	Health & nutrition	Buenaventura, Valle del Cauca Santander de Quilichao, Cauca Tumaco, Nariño
COL_GIK Wash BHA Guajira	Donations received locally	Colombia	Humanitarian	\$ 12.624	Health & nutrition	Manaure, Riohacha y Maicao, La Guajira
COL_Deloitte Girls Decide	Deloitte	Spain	Humanitarian	\$ 112.464	Child protection, Education	Tumaco, Nariño y Arauca, Arauca



Nombre	Donante	País	Tipo	Valor	Sector	Lugar de implementación
COL_Start Displacement due to conflict	PLAN International	Spain	Humanitarian	\$ 43.439	Health & nutrition	Cúcuta, Norte de Santander
COL_AVCD 2025_Protección de NNA en Arauca	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Spain	Humanitarian	\$ 155.475	Child protection	Arauca y Arauquita, Arauca
COL CAM SOF for 72401309 AVCD 2025	SC Spain various donors/general funds	Spain	Humanitarian	\$ 14.365	Child protection	Arauca y Arauquita, Arauca
COL 2025 Anonymous Donor RTL/Education in Emergencies	Emily and Brian Slingerland	United States	Humanitarian	\$ 427.038	Education	Santander de Quilichao, Cauca Maicao, La Guajira
COL 2025 Moore Humanitarian and Global Health	Roberta and Colin Moore	United States	Humanitarian	\$ 4.018.533	Child protection, Education, Health & nutrition	Maicao, La Guajira Arauca, Arauca Tumaco, Nariño
COL_ Addressing the Needs of Children in Arauca: Livelihoods, Education and WASH	Latter-Day Saint Charities	United States	Humanitarian	\$ 493.649	Child poverty, Health & nutrition	Arauca, Arauca
COL HF - Colombian Humanitarian Emergency 2025	Member pooled funding	Pooled Funds - Humanitarian	Humanitarian	\$ 600.000	Child protection, Health & nutrition	Guapi, Cauca Riosucio y Quibdó, Chocó Catatumbo, Norte de Santander Santander de Quilichao, Cauca Arauca, Arauca Buenaventura, Valle del Cauca



2. Ingresos, Subsidios y Aportes Recibidos

Corresponden a las donaciones que se reciben mediante dinero y son utilizadas en el objeto social, involucrándolos directamente dentro de su actividad operacional para atender costos o gastos de funcionamiento.

Descripción	2025
Ingresos Convenios Locales e Internacionales	\$ 67.612.581.651
Recaudo Local individuos y empresas	\$ 1.009.746.099
Ingresos por actividades ordinarias	\$ 68.622.327.750

Para el caso del recaudo local, cuenta con una composición de dos factores: las donaciones de empresas y las donaciones de personas naturales también conocidas como individuos, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	2025
Donaciones Empresas	\$ 140.128.260
Donaciones Individuos	\$ 869.617.839
Total Recaudo Local Individuos y empresas	\$ 1.009.746.099

3. Estado de avance en la Estrategia País

Durante 2025, avanzamos de manera significativa en la implementación de nuestro Plan Estratégico País (2025-2027), orientado a garantizar entornos seguros y oportunidades para que niñas y niños ejerzan plenamente sus derechos. Los resultados alcanzados evidencian progresos importantes en la reducción de brechas de acceso a servicios básicos, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, incluso en un contexto humanitario complejo.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la reducción de la pobreza generando oportunidades y acceso a servicios básicos para la niñez, sus familias y comunidades que enfrentan vulnerabilidades o crisis humanitarias.

En materia de asistencia económica, durante el 2025 se dio apoyo a 21.929 personas mediante transferencias monetarias, de 20.307 proyectadas, superando la meta prevista en un 108 %. Asimismo, 255 personas participaron en actividades de seguridad alimentaria y medios de vida, de 228 definidas, alcanzando un 111 % del objetivo establecido.



En el ámbito educativo, 23.274 personas accedieron a oportunidades de aprendizaje en contextos humanitarios, de 20.000 establecidas, lo que representó un 116 % de cumplimiento. Al mismo tiempo, 2.634 personas recibieron intervenciones educativas enfocadas en acceso, calidad y permanencia, superando ampliamente la meta proyectada, la cual era de 1.000 personas, con un 263 % de logro.

En cuanto a salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene, 78.731 personas de 74.000 previstas fueron alcanzadas mediante intervenciones integrales, superando la meta en un 106 %.

Estos resultados evidencian que la organización no solo cumplió con los objetivos establecidos, sino que también logró ampliar el alcance de sus intervenciones en áreas fundamentales para el bienestar de la niñez. Desde Save the Children seguiremos impulsando acciones que protejan, escuchen y empoderen a la niñez, convencidos de que invertir en las niñas y niños hoy es la base para construir un futuro más equitativo y sostenible para Colombia.

Objetivo Estratégico: Promover entornos seguros para prevenir y responder a todo tipo de violencia contra la niñez y las comunidades.

Durante el año, 4.170 personas accedieron a servicios de protección infantil, de 2.500 proyectadas, lo que representa un 167 % de la meta establecida, evidenciando una ampliación significativa de la cobertura de estos servicios. Asimismo, 219.576 personas fueron alcanzadas mediante acciones anticipatorias, de 180.000 establecidas, superando el objetivo anual con un 121 % de cumplimiento.

En relación con la participación infantil, 489 niñas y niños participaron en comités relacionados con gestión de riesgos y escuelas seguras, alcanzando el 98 % de la meta prevista, mientras que 54 proveedores de servicios formales e informales de protección infantil fueron apoyados, logrando el 90 % del objetivo.

Adicionalmente, se identificaron y reportaron 19 violaciones graves de los derechos de la niñez, correspondientes al 95 % de la meta anual, fortaleciendo así los mecanismos de monitoreo y reporte.

Los resultados reflejan avances significativos en la consolidación de entornos protectores. En este sentido, Save the Children reafirma su compromiso de seguir trabajando junto a las comunidades, aliados y autoridades para fortalecer las capacidades territoriales de protección y promover entornos seguros donde niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su potencial.



Adicionalmente a los objetivos estratégicos, en Save the Children establecimos tres líneas clave para potenciar el impacto institucional: Generación de impacto, Fortalecimiento organizacional y Gobernanza y Sostenibilidad financiera y Movilización de recursos.

En lo que fue del año 2025, en la línea de Generación de impacto se logró incrementar en un 73 % las capacidades organizativas de los socios locales, superando al doble la meta establecida para el año. Asimismo, 370 niñas y niños fortalecieron sus capacidades de liderazgo, participación e incidencia, contribuyendo a posicionar sus voces en espacios de toma de decisiones.

En materia de generación de conocimiento, se desarrollaron tres estudios de calidad y rigor ético, alineados con la agenda de aprendizaje institucional y disponibles en el centro de recursos. Ante esto, la oficina país alcanzó un 80 % en la medición de aprendizaje, reafirmando el compromiso con la generación de evidencia, el uso de datos y la rendición de cuentas.

En paralelo, las estrategias de comunicación lograron incrementar en un 50% las interacciones digitales respecto al año anterior, fortaleciendo el posicionamiento público de la organización.

Frente a la línea de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza, se avanzó en la consolidación de una estructura organizativa eficiente y adaptativa. La adopción de la herramienta de gestión de proyectos alcanzó un 82 %, superando la meta anual y posicionando a la oficina país entre las de mejor desempeño dentro del movimiento. La organización también fortaleció su enfoque de equidad y diversidad, con 66 % de participación femenina en el equipo de alta dirección y 87 % del personal operativo.

Asimismo, el 85 % de los cargos de la estructura operativa fueron actualizados y ajustados, mientras que el 87 % de la estructura organizativa se alineó con el modelo operativo recomendado por Save the Children International, superando las expectativas previstas.

Finalmente, en la línea de sostenibilidad Financiera y Movilización de Recursos, la organización avanzó en la diversificación de sus fuentes de financiación y en el fortalecimiento de su sostenibilidad financiera. Durante 2025 se exploraron tres nuevas modalidades de financiamiento, y se alcanzó el 81 % de la meta de ingresos provenientes de donantes individuales.



Asimismo, se lograron 6 propuestas de nuevos donantes: Deloitte, Kenvue, Radiohjälpen, Opella Healthcare, Malteser International y Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Adicionalmente, para 2025 se había proyectado un presupuesto total de 20 millones de dólares. No obstante, como consecuencia de las medidas de recorte en la financiación adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos, fue necesario ajustar el Plan Estratégico País (CSP) a 15.370.964 dólares. De este monto, se alcanzó una ejecución total de 15.110.560 dólares, el cual fue ejecutado en su totalidad al 31 de diciembre de 2025.

Resultado de las respuestas humanitarias.

En 2025, Colombia enfrentó un escenario complejo marcado por múltiples crisis humanitarias que afectaron diversas regiones del país. Entre las más críticas se destacaron la emergencia en el Catatumbo y las dinámicas de migración y seguridad en Arauca, Valle del Cauca y Cauca, territorios que se convirtieron en prioridades para la respuesta de Save the Children.

Entre enero y junio de 2025, en el Catatumbo se coordinó una respuesta intersectorial enfocada en protección, salud mental, educación y medios de vida, con un enfoque centrado en la niñez y las familias. Además de los recursos provenientes de Save the Children International, se movilizaron fondos del mecanismo Start Funds, que permitieron atender a 1.613 personas mediante la entrega de 170 kits de higiene, 365 kits alimentarios y la realización de 150 tamizajes nutricionales. En el componente de protección se brindó apoyo emocional y psicosocial en espacios seguros, acompañado de la distribución de 490 kits de higiene familiar, 290 kits infantiles, 100 kits para bebés y 50 kits de refugio.

Asimismo, 54 jefes de hogar recibieron transferencias monetarias para cubrir necesidades básicas, mientras que cerca de 100 niñas, niños y adolescentes accedieron a un aula temporal y recibieron 400 kits escolares. Como complemento a estas acciones, se desarrollaron ocho programas radiales a través de la emisora local Atalaya, orientados a fortalecer la difusión de información y la protección comunitaria.

De manera paralela, se consolidaron alianzas estratégicas con el sector privado. Baker & McKenzie donó 81 kits de dignidad en Cúcuta, mientras que, en articulación con la Federación Nacional de Cafeteros, se apoyaron los albergues de Ocaña mediante la entrega de 100 kits escolares, 150 kits de higiene familiar y 100 kits de albergue.



Durante el segundo semestre de 2025, el Humanitarian Fund permitió fortalecer las intervenciones de protección en Arauca, Buenaventura y Santander de Quilichao. Las acciones se centraron en la prevención de riesgos, la coordinación institucional y la provisión de atención flexible a través de espacios seguros, apoyo en salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) y la implementación piloto de transferencias monetarias para protección. En Arauca se reforzaron los sistemas de protección y se implementaron medidas para reducir riesgos asociados a la deserción escolar,

complementadas con la entrega de 55 kits de higiene, 68 kits de albergue y 30 kits educativos. En Cauca se desarrollaron respuestas rápidas y adaptativas que beneficiaron a 226 niñas y niños, junto con la distribución de 6 kits de higiene familiar, 20 kits escolares, 24 kits de salvaguarda y 20 kits nutricionales. En Buenaventura se mantuvo una cobertura sostenida en zonas urbanas, rurales e indígenas, fortaleciendo la articulación institucional y las capacidades

comunitarias mediante la entrega de 90 kits de albergue, 20 kits de higiene, 25 kits educativos, 5 kits para recién nacidos y 10 kits de alimentación.

En este contexto, Save the Children Colombia mantuvo presencia operativa en 8 departamentos, Arauca, Bogotá, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca, y en 34 municipios. Las intervenciones se orientaron a mitigar los impactos de las crisis sobre las comunidades más vulnerables mediante acciones como la entrega de kits de emergencia (alimentos y nutricionales, higiene, escolares, infantiles, para bebés y recién nacidos, refugio y albergue, educativos y de salvaguarda), transferencias monetarias, tamizajes nutricionales, espacios seguros, SMAPS y programas radiales. Estas estrategias contribuyeron a fortalecer entornos protectores y a mejorar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Como resultado de estas intervenciones, 1.021.518 personas fueron alcanzadas durante 2025 a través de las distintas líneas de respuesta. De este total, 5.595 personas recibieron asistencia en el marco de la crisis migratoria, 222.940 fueron apoyadas en respuesta al conflicto armado, 424 fueron atendidas por emergencias relacionadas con desastres naturales, 79.682 personas recibieron apoyo en contextos de triple afectación (conflicto, migración y desastres) y 10.288 personas fueron atendidas en contextos de doble afectación (migración y conflicto).

Asimismo, las intervenciones lograron impactos relevantes en sectores humanitarios clave. En educación se alcanzó a 227.465 personas, mientras que 65.353 personas recibieron apoyo en salud y nutrición. En el componente de pobreza infantil se atendió a 15.978 personas, y en protección se brindó asistencia a 10.133 personas, contribuyendo a fortalecer entornos seguros y a garantizar el acceso a servicios esenciales para la niñez en los territorios más afectados.



4. Visibilidad y manejo de imagen e incidencia pública a nivel nacional, departamental y local.

A lo largo del año fortalecimos la incidencia de Save the Children ante entidades del Gobierno nacional y local, tomadores de decisión y espacios multilaterales, generando resultados concretos para la garantía de los derechos de la niñez en Colombia.

En articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Global Coalition to Protect Education from Attack (GCPEA), acompañamos la realización de un taller nacional sobre Escuelas Seguras y el lanzamiento de un informe que evidenció la gravedad de los ataques contra escuelas y docentes en el país.

Este proceso contribuyó a visibilizar la necesidad de tipificar los ataques a la educación en la legislación nacional y fortaleció los mecanismos de rendición de cuentas mediante orientaciones dirigidas al sector justicia, incluyendo un intercambio de experiencias entre Nigeria y Colombia sobre financiamiento, monitoreo y articulación territorial.

Como uno de los hitos de este año, impulsamos la conformación de una mesa multiactor con entidades del Gobierno Nacional para analizar un fenómeno emergente: el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes a través de plataformas digitales. Este espacio incluyó ejercicios de participación con niñez de distintos territorios y permitió avanzar en la construcción de respuestas interinstitucionales oportunas y pertinentes. La mesa continuará su trabajo en 2026 con el objetivo de alinear agendas, visibilizar brechas en los sistemas de protección y promover respuestas integrales basadas en evidencia.

Durante el año también se garantizó la participación de niñas, niños y adolescentes en más de 10 espacios de incidencia nacional e internacional, entre ellos la MiniCOP, el Comité de los Derechos del Niño, la 5.ª Conferencia de Escuelas Seguras, la Semana de la Biodiversidad y ejercicios de rendición de cuentas en territorios como Tumaco, Buenaventura y La Guajira. Estos avances fueron posibles gracias al fortalecimiento de la Red Nacional de Participación “Lideramos el Cambio”, en la que alrededor de 300 niños, niñas y adolescentes en diez territorios desarrollaron capacidades de liderazgo, participación e incidencia a través de la ruta formativa establecida. Los resultados del proceso, financiado por NORAD, evidenciaron transformaciones significativas: el 55% de los participantes alcanzó niveles altos de participación y defensa de derechos, frente al 12% registrado en la línea base. Este proceso también fortaleció la movilización comunitaria y el liderazgo territorial de la niñez, especialmente en temas ambientales.



Adicionalmente, Save the Children contribuyó en la elaboración de notas técnicas sobre conflicto y ambiente sano, aportó a la actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Colombia incorporando un enfoque de niñez, participó en foros estratégicos sobre inversión pública y sistemas de cuidado, y realizó la transferencia metodológica de la Red Nacional de Participación a la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá.

En cuanto a comunicaciones, en el 2025 tuvimos un enfoque de mayor visibilidad, conexión y reputación. La estrategia de comunicaciones permitió superar ampliamente las metas de posicionamiento institucional. El crecimiento en redes sociales alcanzó un 25% frente al 15% proyectado, mientras que las interacciones aumentaron en 270%, reflejando un mayor nivel de conexión con nuestras audiencias.

Asimismo, registramos 240 apariciones en medios de comunicación, superando en 40 las previstas, y el trabajo de la oficina país fue destacado en 12 informes globales y regionales, lo que amplió el reconocimiento del impacto de Save the Children Colombia dentro y fuera de la organización.

La conmemoración de los 40 años de Save the Children en Colombia representó un hito comunicacional relevante. En el marco de esta celebración se recopilaron las historias de 40 personas clave que han hecho parte de nuestra trayectoria, se resaltaron los principales hitos institucionales y 35 medios nacionales y regionales visibilizaron el impacto histórico de la organización en el país.

En los territorios también se fortalecieron las acciones de comunicación y movilización social. Un ejemplo de ello fue el lanzamiento de la campaña “A cuidar y reciclar porque Tumaco merece brillar”, liderada por niños, niñas y adolescentes para visibilizar la problemática de contaminación del agua y hacer un llamado a autoridades y comunidad a proteger su derecho a un ambiente sano.

De igual forma, se dio mayor visibilidad a la crisis humanitaria en el Catatumbo y se consolidaron alianzas estratégicas con medios de comunicación, entre ellas una colaboración con El Espectador, orientada a posicionar temas prioritarios relacionados con los derechos de la niñez, como el reclutamiento y la situación de garantía de derechos en el país.

En 2025, Save the Children Colombia consolidó su posicionamiento público y



fortaleció su capacidad de incidencia, logrando mayor visibilidad, ampliando la participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de toma de decisiones y generando avances en la agenda de protección de sus derechos. Estos resultados reafirman el compromiso de la organización de seguir impulsando acciones que sitúen a la niñez en el centro del debate público y de las políticas del país.

5. Protección de Datos y Propiedad Intelectual

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos, las bases de datos gestionadas por la organización se encuentran debidamente registradas y actualizadas en el Registro Nacional de Bases de Datos, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Adicionalmente, durante el período reportado se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer la protección de datos personales y la gestión de propiedad intelectual, entre las cuales destacan:

- ✓ Identificación y gestión de riesgos: Se elaboró una matriz de riesgos que permite detectar posibles vulnerabilidades en el tratamiento de datos personales, facilitando la implementación de medidas preventivas y correctivas.
- ✓ Revisión y actualización contractual: Se actualizaron los formatos de documentos y se incorporaron cláusulas de protección de datos y propiedad intelectual en los contratos con trabajadores y terceros.
- ✓ Mejoras en la comunicación institucional: Se actualizaron el aviso de privacidad en la página web, el mensaje de privacidad en los correos electrónicos institucionales y las disposiciones sobre el uso de videovigilancia, garantizando la obtención de los consentimientos correspondientes.
- ✓ Capacitación y sensibilización: Se realizaron sesiones de formación dirigidas a proveedores y personal interno sobre la importancia de la protección de datos personales.
- ✓ Implementación de medidas de seguridad: Se adoptaron controles técnicos y organizativos para garantizar la seguridad de la información, incluyendo cifrado de datos, copias de seguridad, uso de contraseñas seguras y restricciones de acceso.
- ✓ Política de protección de datos: La organización cuenta con una política de protección y tratamiento de datos, la cual ha sido debidamente divulgada y está disponible en la página web.



Estas acciones reafirman nuestro compromiso con la protección de datos personales y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual, garantizando una gestión segura y responsable de la información.

6. Relación con proveedores

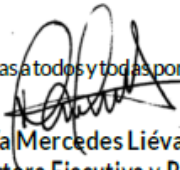
Cumpliendo con los requerimientos de la ley, bajo este documento se deja constancia, que durante el año 2025 Save The Children Colombia no entorpeció el proceso de libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

7. Retos para el 2026.

1. Fortalecer los mecanismos de respuesta, que permitan enfrentar de manera más efectiva los efectos de la crisis humanitaria, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y promoviendo soluciones sostenibles.
2. Búsqueda de nuevos fondos y diversificación de fuentes de financiación mediante la identificación de nuevos donantes, la exploración de mecanismos innovadores y la generación de alianzas estratégicas que garanticen la sostenibilidad de la operación.
3. Profundizar la articulación con el sector empresarial y actores privados, promoviendo su participación como aliados en la protección de la niñez a través de iniciativas de responsabilidad social, campañas de movilización de recursos y programas conjuntos de impacto territorial.
4. Ajustar los procesos institucionales a la nueva estructura de modelo operativo, garantizando que los programas mantengan altos estándares de calidad, cobertura y efectividad en sus resultados.
5. Optimizar el modelo organizativo, consolidando una estructura más eficiente que permita responder oportunamente a las demandas del contexto, preservando al mismo tiempo el rigor técnico y el enfoque basado en los derechos de la niñez.

Gracias a todos y todas por su atención.

Gracias a todos y todas por su atención.


María Mercedes Liévano Álzate
Directora Ejecutiva y Representante Legal
Save The Children Colombia



8. ESTADOS FINANCIEROS FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN



Save the Children

ESTADOS FINANCIEROS
Fundación Save the Children Colombia
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con Dictamen adjunto de Revisoría
Fiscal.



People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

A LA ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Fondo Social y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de



auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General

Además conceptúo, que durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.



Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.



Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea general de Asociados y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal



para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea general y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CP JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ
Revisor Fiscal

T.P 216.123- T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, 28 de febrero de 2026

DF- 0186 - 25



Fundación Save the Children Colombia
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
ACTIVO			
<u>Activos Corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	3	\$ 3.962.958	\$ 3.525.572
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	\$ 1.363.438	\$ 1.648.721
Anticipos por impuestos corrientes	5	\$ 81.628	\$ -
Otros activos no financieros corrientes	6	\$ 17.667	\$ 64.189
Total Activos Corrientes		\$ 5.425.691	\$ 5.238.481
<u>Activos No Corrientes</u>			
Propiedades, planta y Equipo	7	\$ 1.288.141	\$ 1.939.786
Gastos pagados por anticipado	8	\$ -	\$ 918.643
Otros activos financieros no corrientes	9	\$ 24.990	\$ 51.893
Total Activos No Corrientes		\$ 1.313.131	\$ 2.910.322
Total Activos		\$ 6.738.822	\$ 8.148.803
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>Pasivos Corrientes</u>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	\$ 2.122.473	\$ 2.759.139
Pasivos por Impuestos Corrientes	11	\$ 166.263	\$ 165.310
Beneficios a empleados a corto plazo	12	\$ 1.077.931	\$ 1.005.370
Total Pasivos Corrientes		\$ 3.366.667	\$ 3.929.819
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Pasivos Estimados y provisiones	13	\$ 30.422	\$ -
Otros Pasivos no financieros	14	\$ 1.319.174	\$ 2.402.944
Total Pasivo No Corriente		\$ 1.349.596	\$ 2.402.944
TOTAL PASIVO		\$ 4.716.264	\$ 6.332.763
<u>PATRIMONIO</u>			
Fondo Social	15	\$ 1.000	\$ 1.000
Fondo con destinación específica	15	\$ 260.715	\$ 260.715
Asignaciones Permanentes	15	\$ 1.401.263	\$ 1.067.637
Excedente o déficit del Ejercicio	15	\$ 359.580	\$ 486.688
Total Patrimonio		\$ 2.022.559	\$ 1.816.040
Pasivo y Patrimonio		\$ 6.738.822	\$ 8.148.803

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

4E97336E0B042D
María Mercedes Liévano Alzate
Representante Legal
C.C. 52.509.572

DocuSigned by:

9B40EBF4399C473
Jorge Enrique Martínez
Contador Público
T. P. 201087-T

Firmado por:

B0F24D78CC13A0E
Jaime Andrés Jaramillo Suárez
Revisor Fiscal
Designado por Kreston RM SA
T.P 216123-T
Ver Dictamen DF-0186-25



Fundación Save the Children Colombia
Estado de Resultados Integral
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Notas	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	16	\$ 68.622.328	\$ 71.361.105
Gastos de Administracion	18	\$ (68.106.626)	\$ (71.153.425)
Excedente Actividades Ordinarias		\$ 515.702	\$ 207.680
Ingresos No Operacionales	17	\$ 217.066	\$ 622.357
Gastos No Operacionales	19	\$ (373.188)	\$ (343.348)
Total Excedente Neto		\$ 359.580	\$ 486.688

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

 4E97336E03B342D
María Mercedes Liévano Alzate
 Representante Legal
 C.C. 52.509.572

DocuSigned by:

 9B46EBF4398C473
Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 201087-T

Firmado por:

 B9F24D75CC13408
Jaime Andrés Jaramillo Suárez
 Revisor Fiscal
 Designado por Kreston RM SA
 T.P. 216123-T
 Ver Dictamen DF-0186-25

Fundación Save the Children Colombia
Estado de cambios en el Fondo Social
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Nota	Fondo Social	Fondo con destinación especifica	Asignaciones Permanentes	Excedente Del Ejercicio	Déficit Acumulados	Total fondo social	
Saldo a 01 de Enero de 2024	15	\$ 1.000	\$ 46.815	\$ 1.066.466	\$ 590.607	\$ -	\$ 1.704.888
Traslado déficit acumulados		-	-	590.607	(590.607)	-	-
Fortalecimiento Patrimonio compra de activos fijos		-	213.900	-	-	-	213.900
Asignaciones Permanentes		-	-	(589.436)	-	-	(589.436)
Excedentes 2024		-	-	-	486.688	-	486.688
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	15	\$ 1.000	\$ 260.715	\$ 1.067.637	\$ 486.688	\$ -	\$ 1.816.040
Traslado de Excedente - Perdida		-	-	486.688	(486.688)	-	-
Fortalecimiento Patrimonio compra de activos fijos		-	-	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes		-	-	(153.062)	-	-	(153.062)
Excedentes 2025		-	-	-	359.580	-	359.580
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	15	\$ 1.000	\$ 260.715	\$ 1.401.263	\$ 359.580	\$ -	\$ 2.022.559


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

 4E97336E03B342D
María Mercedes Liévano Alzate
 Representante Legal
 C.C. 52.509.572

DocuSigned by:

 9B46EBF4398C473
Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 201087-T

Firmado por:

 B9F24D75CC13408
Jaime Andrés Jaramillo Suárez
 Revisor Fiscal
 Designado por Kreston RM SA
 T.P. 216123-T
 Ver Dictamen DF-0186-25



Años terminados en 31 de Diciembre de

	2025		2024
Actividades operacionales			
(+)Excedente neto o Deficit del Ejercicio	\$ 359.580	\$	486.688
(+)Asignacion Permanente año 2025	\$ 333.626	\$	590.607
(+)Amortización	\$ 374.487	\$	645.673
(+)Depreciación	\$ 582.249	\$	519.630
(+)Deterioro o perdida en activos fijos	\$ 82.535	\$	9.220
(+)Baja en en activos fijos		\$	-
(+/-)Otras partidas que no generan salida de	-\$ 2.108	\$	788
(+/-) Aumento o disminucion en los activos de la fundación	-\$ 651.645	\$	32.260
(+) Activos Recibidos en Donacion	\$ 19.350	\$	288.801
(+/-) Aumento gastos pagados por anticipado	\$ 918.643	-\$	918.643
Flujo de Efectivo Generado en Actividades de Operación	\$ 2.016.719	\$	1.655.023
Aumento ó (disminución) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 285.282	-\$	1.384.528
(Aumento) anticipo de impuestos	-\$ 81.628		
Aumento ó (disminución) otros activos no financieros	\$ 46.522	-\$	27.549
Aumento ó (disminución) cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 636.667	-\$	1.494.705
(Aumento) ó disminucion pasivos por Impuestos Corrientes	-\$ 953	\$	14.086
(Aumento) ó disminucion beneficios a empleados a corto plazo	-\$ 72.561	-\$	4.211
Aumento ó (disminución) Otros Pasivos	-\$ 1.083.769	-\$	2.154.720
(Aumento) ó disminucion pasivos estimados y provisiones	-\$ 30.422		
Flujos de efectivo netos provistos por actividades de operaciones	\$ 1.715.856	-\$	3.396.604
Actividades de inversión			
(+) Compras de Propiedad,planta y equipo	\$ -	\$	226.620
(+) Venta de activos fijos	\$ 95.891	\$	114.662
(-) Intangibles	\$ -		
(-) Inversiones	\$ 26.903	\$	1.381.000
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	\$ 122.794	\$	1.722.282
Actividades de financiación			
Reinversion de excedentes	-\$ 1.401.263	-\$	1.067.637
Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Financiación	-\$ 1.401.263	-\$	1.067.637
Aumento de Efectivo	\$ 437.387	-\$	2.741.959
Saldo al inicio del año del efectivo	\$ 3.525.572	\$	6.267.531
Saldo al final del año del efectivo	\$ 3.962.958	\$	3.525.572


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 DocuSigned by:

 4E9C336929B342D
María Mercedes Iliévano Alzate
 Representante Legal
 C.C 52.509.572

 DocuSigned by:

 B949E8F4190C471
Jorge Enrique Martínez
 Contador Público
 T. P. 201087-T

 Firmado por:

 B0F74D75CC114C6
Jaime Andrés Jaramillo Suárez
 Revisor Fiscal
 Designado por Kreston RM SA
 T.P 216123-T
 Ver Dictamen DF-0186-25


Fundación Save the Children Colombia


Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y del estado de resultados Integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Oficina Principal y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- **Existencia:** Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- **Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- **Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

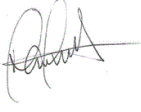
DocuSigned by:

4E97338E03B342D ...
María Mercedes Liévano Alzate
Representante Legal
C.C 52.509.572

DocuSigned by:

8B46EBF4399C473 ...
Jorge Enrique Martínez
Contador Público
Tarjeta Profesional 201087-T



Si tiene algún comentario, duda, sugerencia o recomendación sobre la información acá publicada, nos puede contactar en Info.esal@savethechildren.org

DocuSigned by:


4E97336E03B342D...
MARÍA MERCEDES LIEVAÑO ALZATE
C.C. 52.509.572
Representante Legal
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

